



Ministerio de
Desarrollo
Social

Gobierno de Chile

Incentivos públicos para la gestión sostenible de empresas en un marco de cooperación público-privada

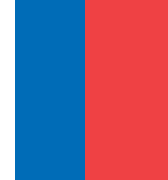
Ministerio de Desarrollo Social

Subsecretaría de Evaluación Social

División de Cooperación Público-Privada

Julio 2016

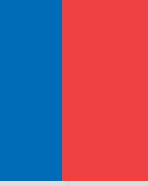
Ministerio de Desarrollo Social



- La **División de Cooperación Público-Privada**, de la **Subsecretaría de Evaluación Social**, tiene a su cargo el diseño y estudio de programas sociales que tengan por objeto velar por la participación de la sociedad civil en las materias referidas a las competencias del Ministerio, y especialmente aquellas conducentes al desarrollo inclusivo.
- La misión de la División también supone involucrar a actores del mundo privado en los esfuerzos por un desarrollo social inclusivo y sostenible. Se trata de una visión amplia de **cooperación público-privada pro desarrollo social**.



Cooperación público-privada pro desarrollo social

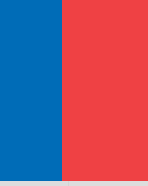


La cooperación público-privada [pro desarrollo social] es un modo de relación sostenible y sustentable entre actores públicos, privados y/o sociales que supone intercambiar recursos, competencias o saberes propios de cada uno a fin de apoyar acciones que, juntas, redunden en el alivio de la pobreza, la vulnerabilidad, la exclusión y la desigualdad sociales.

Cunill, 2015



Por qué cooperación público-privada pro desarrollo social



- Los gobiernos han reflexionado sobre la imposibilidad de abordar por sí solos todos los desafíos sociales.
- La experiencia en países de la región muestra que la cooperación público-privada crea impacto social positivo (González Gervasio, 2006).
- En un paradigma de cooperación público-privada se pueden aprovechar de mejor manera las características y habilidades de cada actor.
- Existe una readecuación de la RSE y la sostenibilidad de la empresa en la sociedad que la insta a vincularse con otros actores (Estado, organizaciones sociales, etc.).



Ejemplos de cooperación público-privada pro desarrollo social



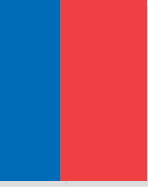
Desde el año 2007 Indap desarrolla el programa **Alianzas Productivas**, que tiene por objetivo generar alianzas entre empresas y pequeños productores agrícolas con el fin de que estos puedan tener mejores oportunidades en logística y comercialización de sus productos.

Desde el 2013 La Municipalidad de Santiago, Peñalolén, Quinta Normal y Recoleta y el Ministerio de Medio Ambiente y Seremi de Medio Ambiente y empresas como Gerdau Aza, Basf, Tetra Pak, red Latinoamericana de Recicladores, entre otros participantes, trabajan en conjunto en un programa llamado **Reciclaje Inclusivo** con el objetivo de formalizar un sistema de reciclaje inclusivo y mejorar los ingresos de los recicladores.

El **Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible**. Instancia público-privada conformada por representantes de instituciones de Gobierno, sociedad civil y de los sectores empresarial y académico. Su objetivo es identificar y proponer medidas de política pública en materia de Responsabilidad Social de acuerdo a las recomendaciones de Naciones Unidas y otros actores internacionales.



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): mejor ejemplo de relevancia de cooperación público-privada pro desarrollo social

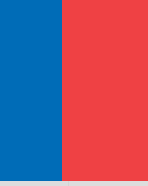


El empresariado es un socio vital para la consecución de los ODS. Las empresas pueden contribuir a través de la actividad principal de su negocio, por lo que pedimos a las empresas de todo el mundo que evalúen su impacto, establezcan metas ambiciosas y comuniquen de forma transparente sus resultados.

Ban Ki-moon, Secretario General de la Naciones Unidas



Incentivos públicos pro desarrollo social para empresas: Facilitadores para la cooperación público-privada



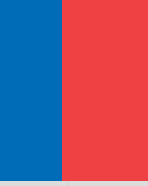
- Los **incentivos públicos pro desarrollo social** son herramientas que pone a disposición el Estado para estimular la participación del sector privado en el desarrollo social.
- Otorgan un beneficio y/o recompensa a las empresas por su utilización (monetario o no monetario).
- Favorecen la generación de oportunidades y capacidades para los sectores más vulnerables de la sociedad.
- En paralelo, propician el desarrollo de **estrategias sostenibles que generan impacto y transformación social por parte de las empresas.**



Tipos de incentivos públicos pro desarrollo social

Tipo de Instrumento	Acción	Beneficio para la empresa	Tipo de beneficio	Efecto en terceros	Ejemplos
Franquicias tributarias	Promueven y facilitan mediante descuentos tributarios la inversión privada en proyectos y causas sociales o de interés público.	Descontar del impuesto a pagar, porcentajes de los montos invertidos en iniciativas propias o proyectos sociales, maximizando su inversión social.	Económico	Acceso a recursos para llevar adelante iniciativas y/o proyectos sociales o de interés público.	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Donaciones Sociales (MDS) • Ley de Donaciones con Fines Educativos • Ley de Donaciones Culturales
Sellos	Distinguen públicamente bienes o servicios o iniciativas de empresas con carácter social o de interés público.	Relevamiento público del compromiso de la empresa con el desarrollo social e interés público.	Simbólico	Acceso de personas vulnerables a beneficios de distinto tipo (acceso al trabajo, accesibilidad universal, no discriminación, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Sello Chile Inclusivo (Senadis) • Sello Iguala-Conciliación (Sernam) • Sello Mujer Empresa (ChileCompra)
Subsidios/Bonos	Transfieren dinero, bienes o prestaciones públicas a ciertas personas jurídicas o actividades productivas con el objeto de alcanzar metas sociales, fomentar determinadas actividades y otros fines similares.	Apoyo económico desde un organismo público por ayudar a satisfacer necesidades de personas en situación de vulnerabilidad.	Económico	Ampliación de oportunidades laborales o de otros tipos para personas vulnerables socialmente.	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidio al Empleo Joven (Sence) • Bono al Empleo Mujer (Sence)
Asignación de ventajas para empresas inclusivas	Entregan ventajas a empresas que, incorporando ciertas prácticas sociales o inclusivas en su gestión, participan en procesos licitatorios públicos.	Mejora en chances de empresas inclusivas en procesos licitatorios públicos.	Económico	Ampliación de oportunidades laborales o de otros tipos para personas vulnerables socialmente.	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva N° 17 (ChileCompra) • Directiva N° 20 (ChileCompra)

Beneficios de los incentivos públicos pro desarrollo social para empresas



Beneficios para las empresas

- Ayudan a focalizar de manera estratégica las intervenciones sociales.
- Relevan el compromiso social de las empresas en la sociedad.
- Contribuyen a diversificar la inversión social.
- Acercan e involucran colaborativamente a diversos grupos de interés.
- Optimizan el impacto de las acciones sociales de las empresas.

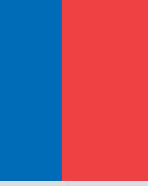
Beneficios para el Estado

- Amplían su alcance en beneficio de la ciudadanía.
- Permiten disminuir brechas sociales (educación, capacitación, empleo, etc.).
- Permiten potenciar la vinculación entre el sector privado y la sociedad civil.
- Están en directa relación con los **Objetivos de Desarrollo Sustentable** y demás instrumentos ratificados por Chile (p.e., **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos (ONU)**).

¿Cómo articulamos esto?



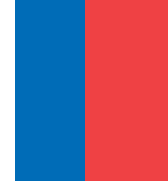
Reconociendo rol y la importancia de cada institución



**Incentivos Públicos Pro
Desarrollo Social como...**



Leyes de Donaciones



Donaciones con fines deportivos
(Art. 62 de la Ley N° 19.712)

Donaciones con fines
culturales (Ley N° 18.985)

Ley de rentas Municipales
(Ley N° 3.063)

Subsidio al empleo joven

Donaciones con fines
educacionales (Art. 3 de la Ley N°
19.247)

Bono al trabajo de la mujer

Franquicia tributaria de
capacitación

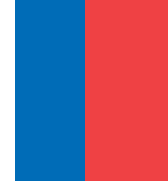
Donaciones a CORFO



58 Cuerpos Legales que otorgan beneficios tributarios



Leyes de Donaciones/Beneficiarios



Corporaciones

Establecimientos Educacionales

Fundaciones

Jardines Infantiles

Universidades

Museos

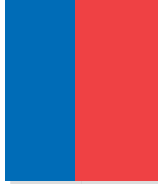
Bibliotecas

Institutos Profesionales

Instituto Nacional del Deporte

Entre Otros





Las donaciones en general aumentaron un **81%** con beneficio tributario 2012-2015.

Las donaciones con fines sociales aumentaron un **145%** durante el año 2012-2015.

El **gasto rechazado** por donaciones sociales **no acogidas a la ley** aumentó en un 60% llegando este año a 55.455 millones. Para la ley de Donaciones con Fines Sociales.



Deben pagar un **35%** de multa equivalente **\$19.409** miles de millones

Fuente: La Tercera, Enero 2016.
Datos: SII



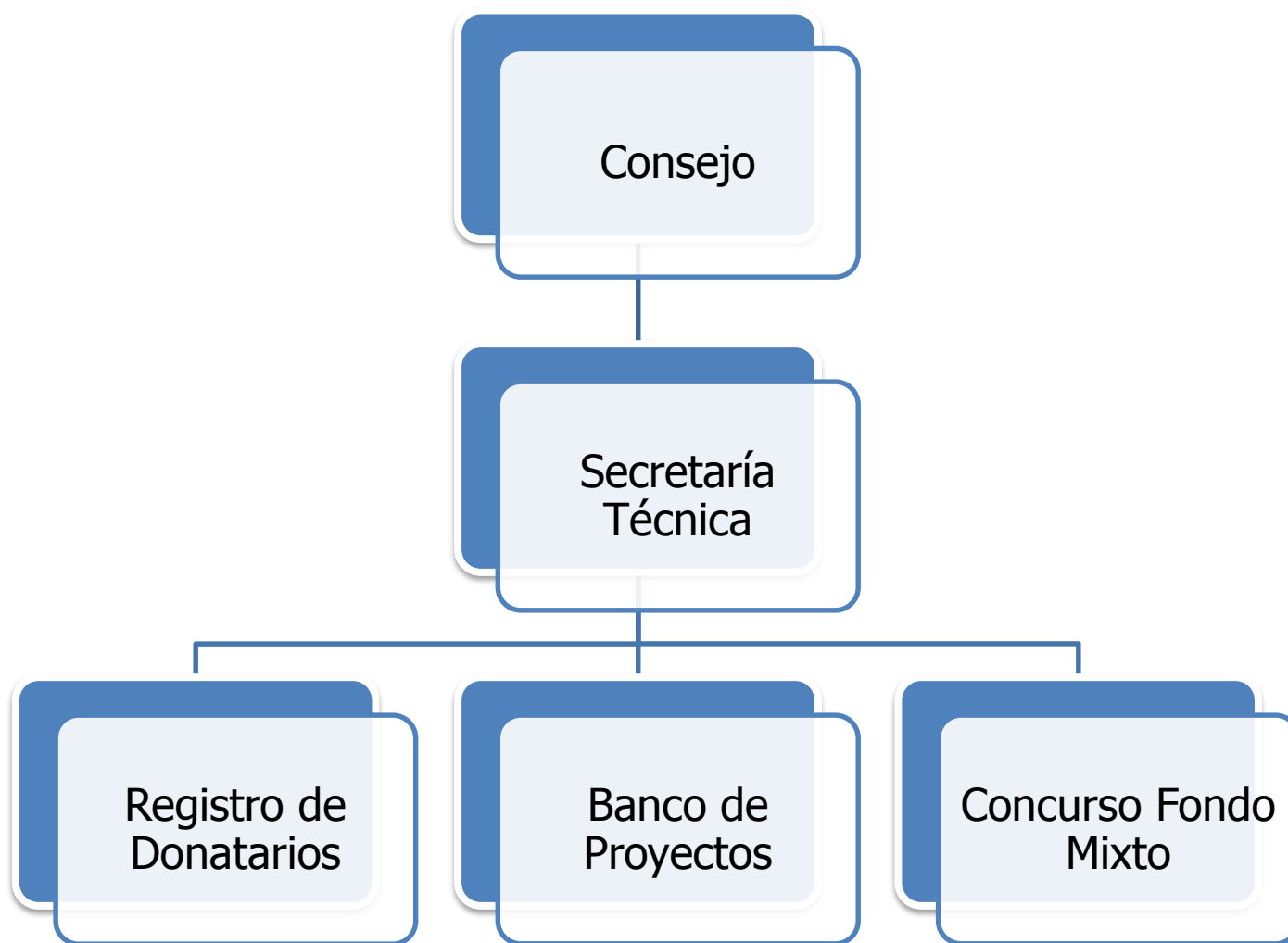
Ley de Donaciones con fines Sociales



Video Explicativo Ley



Estructura Ley de Donaciones con fines Sociales



Consejo Ley de Donaciones con fines Sociales

¿Quiénes lo integran?

Estado

- Ministro de Desarrollo Social, en este caso representado por la Subsecretaria de Evaluación Social
- Subsecretario General de Gobierno.
- Director del Servicio Nacional de la Discapacidad.

Empresa

- Un/a representante de la Confederación de la Producción y el Comercio.

Sociedad Civil

- Cuatro representantes de la fundaciones y corporaciones del Registro de Donatarios
- Un/a representante de las Organizaciones Comunitarias.

Registro de Donatarios/ Banco de Proyectos



Buscar Fundaciones

Nº DE FUNDACIONES **500**



Categoría: Región: Nombre:

Buscar Proyectos

Nº DE PROYECTOS MONTO A INVERTIR PORCENTAJE FINANCIADO **NAN%**



Categoría: Región: Año: Nombre:

- Adulto Mayor
- Calidad de vida e integración
- Discapacidad
- Drogas y alcohol
- Educacion
- Emprendimiento
- Infancia
- Salud
- Otras



Monto >

\$30.719.412

Porcentaje Financiado >

0%

Categoría >

Drogas y/o Alcohol

Año >

2011

Región >

Tarapacá

Organización >



Fundación (Paréntesis)

Contacto >

Paulo Egenau

Mail >

pegenau@fundacionparentesis.cl

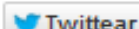
Teléfono >

2-3470861

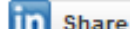


Like

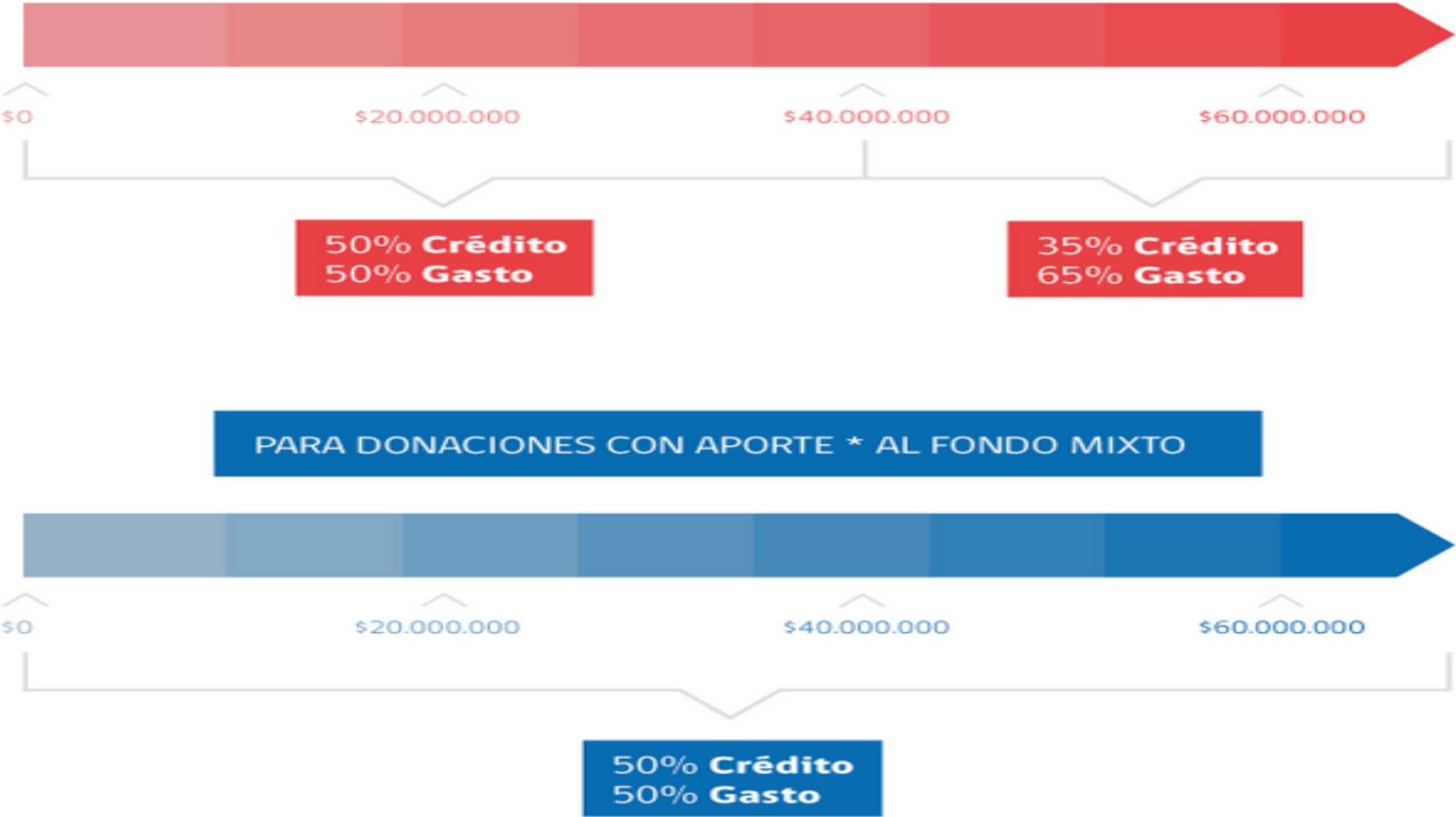
Twitter



Share



¿Qué beneficios tributarios tiene la Ley de Donaciones Sociales?



Cálculo del Beneficio Tributario

Ejercicio





Donación	\$1.000.000
----------	-------------

	Sin donación	Con donación
Ingresos	\$50.000.000	\$50.000.000
Donación	\$0	\$1.000.000
Utilidad	\$50.000.000	\$49.000.000
Gasto donación	\$0	\$500.000
Renta Liquida Imponible-RLI	\$50.000.000	\$49.500.000
Impuesto (20%)	\$10.000.000	\$9.900.000
Crédito contra el impuesto	\$0	\$500.000
Total Impuesto	\$10.000.000	\$9.400.000
TOTAL	\$40.000.000	\$39.600.000

**BENEFICIO TRIBUTARIO
APROX. 60% DE LA
DONACIÓN TOTAL**

**Tope:
5% Renta Liquida
Imponible (RLI)**

Principales Prejuicios Ley de Donaciones con fines Sociales

-  Las donaciones se relacionan a Partidos Políticos
-  Procedimientos muy engorrosos
-  Amplios plazos en aprobación de las iniciativas
-  No es obligatorio donarle al Fondo Mixto

Fondo Mixto

¿Qué es?

- ✓ Es un Fondo creado por la Ley sobre Donaciones con Fines Sociales para apoyar iniciativas que presenten organizaciones de sociedad civil y que beneficien directamente a personas en situación de pobreza y/o a personas con discapacidad. Los recursos del Fondo provienen de donaciones de empresas y personas. Los recursos del Fondo deben ser distribuidos mediante concursos públicos.
- ✓ El Concurso se realiza del año 2008 y el último fue el año 2015.
- ✓ Para incentivar las donaciones de las empresas, éstas pueden elegir la temática y región. Comuna.

Fondo Mixto

Buscar Proyectos

Nº DE PROYECTOS **460** MONTO TOTAL INVERSIÓN **\$ 1.798.793.566**



Categoría: Todas Región: Todas
Año: 0 Nombre:

- ✓ Mayor Beneficio Tributario
- ✓ Se aseguran proyectos técnicamente Viables
- ✓ Proyectos con mayor impacto
- ✓ Se asegura el seguimiento de las Iniciativas
- ✓ El 100% de los recursos se adjudican directamente a las organizaciones
- ✓ Los proyectos son evaluador por una Consultora externa vía licitación y adjudicados por el Consejo.

*En los países democráticos
la ciencia de la asociación es la madre;
el progreso de todo lo demás depende de ella.*

Alexis de Tocqueville

Gracias

<http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



**Gobierno
de Chile**

www.gob.cl